

Enrique Monti Forno

Abogado

Casilla 42 - Teléfono 234-D

1 Norte 717

Talca

-

Talca, 16 de Noviembre de 1955.-

Excelentísimo señor
Presidente de la República
don Carlos Ibanez del Campo.
Santiago.

Respetado Presidente:

Hace mas o menos dos semanas, llegué hasta su residencia en compañía del H. Diputado señor Muñoz San Martín y de don Fernando Romero Vasquez, porque ambos me hicieron saber que Ud. quería conversar conmigo sobre un enojoso asunto del señor Romero con Impuestos Internos. Le confieso que me habia resistido a llevarle un asunto de orden personal a su conocimiento, haciéndome eco de sus múltiples preocupaciones y a no mediar el hecho de que ellos invocaron su llamado, no habría ido. Siempre un llamado suyo habia sido considerado por mí como una orden, y un mínimo deber de respeto me llevó hacia allá.-

Mientras esperaba, su hijo Carlos, llegó hasta donde me encontraba con Romero, pues en ese instante el señor Muñoz San Martín, estaba en los pasillos.-

Me extranó mucho el trato despectivo y beligerante del señor Ibanez Quiroz, quien incluso llegó a insinuarme que estaba en presencia de enemigos de Ud. Manifestó su opinión en el caso de Romero, también en forma desusada e inclusive sostuvo que esa opinión era compartida por don Osvaldo Koch, lo que no quise refutar pues yo personalmente habia conversado con el señor Koch y él compartió mi opinión en forma clara. Hube de responderle con serena firmeza, para que comprendiera que su juicio era ligero y sin base.-

Todo lo anterior lo pasé por alto, inclusive el que Ud. me enviara recado que no me recibiría, cuando yo entendía acudir a su llamado, pues me imaginé que el señor Ibanez Quiroz ausente del país desde hace tiempo, desconocedor de muchas cosas, podía estar equivocado.-

Ultimamente se me ha dicho que en su concepto estaría catalogado entre los enemigos suyos. Me extraña grandemente y no acierto casi a creerlo, porque jamas he hecho nada que no sea, por el contrario, defenderlo a Ud. y al régimen, pese, debo confesarlo, a que pueda tener opiniones diferentes sobre muchos aspectos. Lo he defendido porque sé que muchas decisiones y medidas se ven frustradas a pesar suyo, porque no todos saben cumplirlas o tienen la intención honrada suya, respecto de los intereses nacionales. Lo vi desde el Gobierno y procuro siempre ser sereno en mis juicios cuando se trata de hacer responsable al Jefe del Estado por deficiencias que, en la mayoría de los casos, no le son imputables.-

Enrique Monti Forno

Abogado

Casilla 42 - Teléfono 234-D

1 Norte 717

Tales

- 2 -

Lo he defendido también porque reconozco que le ha tocado sobrellevar el peso de muchos años de descuido gubernativo, que gravitan hoy multiplicando los efectos, en el panorama nacional.-

Lo he defendido, además, porque tengo la convicción de su honradez y sé de su anhelo de favorecer al pueblo como de su invariable conducta contra la reacción anti proletaria.

He creído ser honrado al defenderlo y en muchas oportunidades he debido asignar a algunos de sus colaboradores, en mi conciencia y sin proclamarlo, la responsabilidad directa en asuntos que no se han desenvuelto como seguramente ha sido su deseo. Nunca he actuado por mero interés o persiguiendo alguna ventaja o posibilidad.-

Por ello si no cuento ahora con su estimación estoy convencido de que nada he hecho por perderla y es garantía de mis afirmaciones, en alto grado, el silencioso retiro provinciano en que me desenvuelvo, por cuya razón creo haber adquirido el derecho a expresarle directamente la sorpresa que me ha causado el conocimiento de su apreciación.-

Para los que trabajamos por su ascensión al Poder, sin otro norte que servir lealmente un programa, que no eludimos ni responsabilidades ni sacrificios, que no hemos estado al lado del Jefe del Estado, ni directa ni indirectamente, agobiándole con peticiones de ninguna clase y todavía como cuando, en mi caso, en los Tribunales Provincianos hemos defendido, sin omitir esfuerzo y desinteresadamente, a Agentes del Ejecutivo, como al señor Intendente señor Lacassié, nos parece injusto y penoso saber que se nos aprecia como enemigos.-

Si no le he visitado con regularidad no ha sido por causas subalternas sino porque comprendo que su tiempo es precioso y sus preocupaciones son de alta jerarquía y he pensado que los individuos deben cederles el paso, al natural deseo de compartir su amistad y afecto. Afortunadamente de esto es testigo mi apreciado amigo Enrique Letelier Velasco.-

Por estas consideraciones y a fin de que conozca la verdad directamente, me he permitido molestarle su atención y cualquiera que sea la acogida que ésta tenga, me permito sólo rogarle me acuse recibo de ella, pues tengo interés en saber si ha llegado o no a sus manos la presente carta.-

Lo saluda respetuosamente su Atto. y S. S.,

Enrique Monti Forno